BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II: TEXTOS LEGISLATIVOS | 19 de diciembre de 1985 | Núm. 319 (b) (Cong. Diputados, Serie A, núm. 145)

PROYECTO DE LEY

General de Sanidad.

AMPLIACION DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley General de Sanidad, que terminará **el próximo día 30 de diciembre, lunes,** en lugar del día 26 de diciembre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 17 de diciembre de 1985.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez.**—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961